



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Acta N° 02 (20/07/2021)

Resolución TEI ad hoc N° 002/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2021 – 2026".

VISTO:

- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, aprobado según Resolución N° 286-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución CD N° 1471/2021/001 de fecha 16 de julio de 2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se conforma el Tribunal Electoral Independiente ad hoc del Consejo Directivo.
- La Resolución TEI ad hoc N° 001/2021 de fecha 19 de julio de 2021, por la cual se aprueba el Calendario Electoral para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2021 – 2026.
- El Memorandum N° 116/2021 con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4539/2021 de fecha 20/07/2021, remitida por la secretaria de la FIUNA al Prof. Dr. Ing. Sergio Elías Gavilán Martínez, Presidente del TEI ad hoc del Consejo Directivo, por la cual remite la nómina de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo para la elaboración del prepadrón para la elección de Decano y Vicedecano periodo 2021 – 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 286-00-2021 por la cual se aprueba el Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, en su Artículo 2° establece "*Son electores los integrantes del Consejo Directivo de la Facultad respectiva de la Universidad Nacional de Asunción: el Decano, el Vicedecano y los miembros titulares en ejercicio docentes, graduados y estudiantes que reúnan los requisitos establecidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el presente reglamento*".

Asimismo, establece en su Artículo 15° inc. que es deber y atribución del TEI ad hoc la publicación del prepadrón *el primer día hábil siguiente a la calendarización de las elecciones*.

Que, asimismo en el Artículo 18° establece que "*El Pre padrón estará formado por la nómina de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, que será suministrada por el Secretario de la Facultad, con indicación de Nombres y Apellidos, número de Cedula de Identidad, correo electrónico y estamento al que pertenece*".

Luego de una serie de consideraciones EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la publicación del prepadrón de los miembros del Consejo Directivo para la elección del Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la UNA Periodo 2021 – 2026.

MIEMBROS TITULARES

Apellido y Nombre	CIC N°	Correo electrónico	Estamento
-------------------	--------	--------------------	-----------



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Acta N° 02 (20/07/2021)

Resolución TEI ad hoc N° 002/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2021 – 2026".

López Santacruz, Rubén Alcides	785.746	rlopez@ing.una.py	Decano
Cano Coscia, Primo Antonio	1.045.983	pcano@ing.una.py	Vicedecano
Hernández Medina, Cirilo Jorge	644.333	chernaez@ing.una.py	Docente
Zárate Rojas, Rubén Darío	875.181	ruben.zarate.rojas@gmail.com	Docente
Almada Ibáñez, Marcial	848.845	marcialpy@hotmail.com	Docente
Saito, Miki	615.111	miki@ing.una.py	Docente
Gavilán Martínez, Sergio Elías	1.844.111	ingsergiogavilan@gmail.com	Docente
Cáceres Arce, Marco Aníbal	1.215.470	marco.ca1974@gmail.com	Docente
Alfonso Duarte, Fausto Ariel	4.311.145	faustoalfonso02@yahoo.com.ar	Graduado
Vargas Agüero, Tania Anahí	3.456.988	anahivargas.tava@gmail.com	Graduado
González Osorio, José Luis	4.214.125	gonzalezosoriojl@gmail.com	Graduado
Aquino Araujo, Rosana Beatriz	4.026.771	roxieaquino@ing.una.py	Estudiante
Domínguez Riveros, Gabriela Raquel	4.584.016	gdominguez@ing.una.py	Estudiante
Aparicio Brucke, Emilio Ernesto	4.989.171	eaparicio@ing.una.py	Estudiante

 
MIEMBROS SUPLENENTES

Apellido y Nombre	CIC N°	Correo electrónico	Estamento
Mancuello Petters, Abilio	3.212.475	abiliomp@gmail.com	Docente
Blanco Bogado, Verónica Alexandra	1.748.970	vblancoing@gmail.com	Docente



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Acta N° 02 (20/07/2021)

Resolución TEI ad hoc N° 002/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2021 – 2026".

Arrom Irún, Francisco Manuel	641.372	farrom@rieder.net.py	Docente
Poisson Spessot, Luis Vidal	1.522.296	luis_poisson@ande.gov.py	Docente
Sosa Almirón, Luis	1.417.183	lasosa@fiuna.edu.py	Docente
Ibáñez Candia, Silvana Rocío Anahí	2.087.445	aibanez@ing.una.py	Docente
Fernández Bernal, Andrea Belén	4.785.527	bfernandez@ing.una.py	Estudiante
Encina Jara, Fátima Danely	4.485.251	fencina@ing.una.py	Estudiante
Melgarejo Barrios, Rodrigo Daniel	4.639.708	rodrimelbarrios@ing.una.py	Estudiante

Art. 2º) Publicar en el sitio web del TEI ad hoc y en los tableros de avisos de la institución.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria de TEI ad hoc

Prof. Dr. Ing. Sergio Elías Gavilán Martínez
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Ing. José Luis González Osorio
Representante de Egresados Titular
Vocal de TEI ad hoc

Est. Andrea B. Fernández Bernal
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc